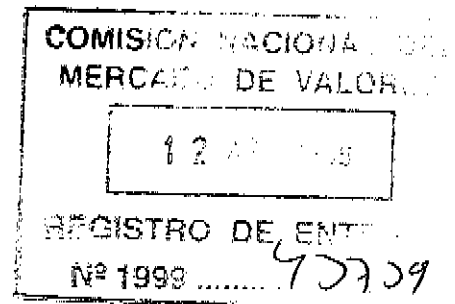


Madrid, 10 de Agosto de 1999

HECHO RELEVANTE



En cumplimiento de la obligación de información por la presente les comunicamos que la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de Junio de 1999 adoptó los siguientes acuerdos:

- 1º.- **Redenominar el capital social** en euros dejándolo fijado en 3.005.060,52 euros, representado por 500.000 acciones de 6,010121044 euros de valor nominal cada una de ellas.
- 2º.- **Reducir el capital social** hasta la cifra de 3.000.000 euros, sin devolver aportaciones y creando una reserva indisponible, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones, hasta dejarlo en una cifra entera de 6 euros por acción.